



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

1.ª SESIÓN

PRESIDE

SANDRA LAZO
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

| | Páginas | | Páginas |
|--------------------------------|---------|---|---------|
| 1) Textodela citación..... | 2 | –La elección recae en la señora legisladora Sandra Lazo. | |
| 2) Asistencia..... | 2 | | |
| 3) Elección de presidente..... | 2 | 4) Régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente..... | 3 |

| | | |
|--|---|--|
| 5) Homenaje en memoria de las víctimas del Holocausto..... | 3 | – Se resuelve la realización de media hora previa en las futuras sesiones de la Comisión Permanente. |
| – Se resuelve sesionar el 27 de enero. | | – Comisión Especial que estudiará las venias de designación, ascensos y destituciones. |
| 6) Régimen de trabajo..... | 3 | 7) Levantamiento de la sesión..... |
| | | 4 |

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 11 de diciembre de 2020

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo martes 15 de diciembre, a las 20:00, a fin de instalarse, designar presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario.

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade, Viera y Penadés**; y los señores representantes **Bacigalupe, Gerhard, Jisdonian, Minetti, Perrone, Tucci y Viviano**.

3) ELECCIÓN DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 20:00).

– La Comisión Permanente ha sido citada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución de la república, con el fin de instalarse, elegir su presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución, corresponde elegir al presidente. Cabe recordar que dicho artículo expresa: «Habrà una Comisión Permanente compuesta de cuatro senadores y siete representantes elegidos por el sistema proporcional, designados unos y otros, por sus respectivas cámaras. Será presidente de la misma un senador de la mayoría.

La designación se hará anualmente, dentro de los quince días de la constitución de la Asamblea General o de la iniciación de cada período de sesiones ordinarias de la legislatura».

Por lo tanto, a los efectos de elegir al presidente, tienen la palabra los señores legisladores.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PENADÉS.- Mocionamos para que se designe como presidenta de la Comisión Permanente, con mucho gusto, a la señora legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Si nadie más desea hacer uso de la palabra, corresponde tomar la votación tal como lo establece el Reglamento.

Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑOR ANDRADE.- Es un gusto para mí votar por la compañera Sandra Lazo.

SEÑOR BACIGALUPE.- Voto por la señora legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR GERHARD.- Voto por la compañera Sandra Lazo.

SEÑOR JISDONIAN.- Voto por la legisladora Sandra Lazo.

SEÑORA LAZO.- Voto por el señor legislador Andrade.

SEÑORA MINETTI.- Voto por la legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR PENADÉS.- Voto por la legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR PERRONE.- Voto por la legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR TUCCI.- Voto por la legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR VIERA.- Voto por la legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR VIVIANO.- Voto por la legisladora Sandra Lazo.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

Han votado once señores legisladores: diez lo han hecho por la señora legisladora Lazo y uno por el señor legislador Andrade.

De conformidad con el resultado de la votación, se invita a la señora legisladora Sandra Lazo a ocupar la presidencia de la Comisión Permanente.

(Ocupa la presidencia la señora Sandra Lazo).

(Aplausos).

4) RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas tardes.

Antes que nada, queremos decir que, en este momento tan particular y complejo que estamos viviendo a nivel nacional, regional e internacional, ocupar la presidencia de este Cuerpo nos impone una responsabilidad y un compromiso que vamos a asumir con el mayor de los respetos y la mayor institucionalidad.

Corresponde fijar el régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente.

En aras de lo que anteriormente dije, creo que debemos tener la flexibilidad necesaria y, de alguna manera, los próximos días ir realizando un monitoreo del desarrollo de esta situación de pandemia que estamos viviendo. Por lo tanto, en principio proponemos que a través de los coordinadores se realice el trabajo de organización y que nos reunamos en la medida en que llegue algún tema o la realidad lo imponga.

Además, me gustaría acordar –si es necesario, hacemos un cuarto intermedio– que en caso de tener que realizar una convocatoria sea, preferentemente, lo más temprano posible; entiendo que el horario de la mañana sería lo más conveniente.

Si no hay inconvenientes, se va a votar lo propuesto.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) HOMENAJE EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Más allá de ese monitoreo permanente que tenemos que hacer de la realidad nacional, y de los temas que vayan llegando desde el Poder Ejecutivo, tenemos estipulada una sesión que se lleva adelante en el mes de enero, que tiene que ver con la conmemoración del holocausto del pueblo judío. El día específico es el 27 de enero, y en el año que entra cae un día hábil: miércoles. Por lo tanto, proponemos desde ya que el 27 de enero nos convoquemos, en coordinación con la secretaría. Seguramente las diferentes organizaciones harán llegar su aspiración de estar presentes; sin embargo, de acuerdo con las normativas protocolares no podremos tener mucho público –como es habitual– en el Palacio Legislativo ni en la barra. De todas formas, creo que es importante que ya estipulemos esa fecha, si estamos de acuerdo.

Se va a votar la realización de una sesión el día 27 de enero.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑORA PRESIDENTA.- Acto seguido, si estamos de acuerdo, corresponde fijar el régimen de trabajo natural que esta comisión se ha dado históricamente, que es el de mantener la media hora previa, como en una sesión habitual.

También debemos designar la Comisión Especial que estudiará las venias de designación, ascensos y destituciones. lo que eventualmente se coordinará a través del ámbito institucional correspondiente.

Si los señores legisladores están de acuerdo, se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 20:08).

SANDRA LAZO

Presidenta

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde

Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control

División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión

División Imprenta del Senado